



## CRITERIOS DE ADMISIÓN EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y ANALISIS SOCIOCULTURAL

El Órgano encargado de la selección de los candidatos será la Comisión académica del Máster y se aplicará el siguiente baremo:

El baremo de selección considerará los criterios que figuran a continuación, y que serán evaluados a partir del curriculum personal presentado con la solicitud por cada uno de los candidatos donde, aparte de considerarse los datos académicos de rigor, se estructurarán los méritos aducidos a tenor de los siguientes apartados.

1. **Expediente académico** en la licenciatura pertinente, hasta 10 puntos
2. **Especialización idónea.** Licenciatura o especialización en Historia o, en general, en Ciencias Sociales, hasta 1 punto.
3. **Conocimiento** con nivel adecuado de alguno de los idiomas oficiales en la CEE, y especialmente Inglés, Francés, Alemán o Italiano, hasta 2,5 puntos. Se aportarán las certificaciones oficiales correspondientes y podrán considerarse en esta línea las estancias en el marco del programa ERASMUS superiores a un semestre. El declarar el nivel del que se dispone en estas lenguas extranjeras será obligatorio. En caso de no aportar certificaciones del nivel declarado el candidato podrá ser objeto de control mediante entrevista oral. La matrícula en el programa presupone un nivel correcto en la lengua castellana para alumnos extranjeros.
4. **Disfrute de becas** o ayudas para los estudios de licenciatura en convocatoria pública hasta 2,5 puntos. Se considerará de especial relevancia la financiación o el destino de las becas en el extranjero.
5. **Organización** de jornadas o ciclos de discusión relacionados con la historia contemporánea, con carácter abierto y público y con financiación externa.
6. **Publicaciones** escritas o en formato electrónico con ISBN, ISSN o Depósito Legal, hasta 2,5 puntos.